

DECLARACION RESPONSABLE

Don RAMON ALBERTO ABAD MORENO, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 6949 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de SEVILLA, Técnico titulado en plantilla de la empresa MONTREL INGENIERIA ELECTRICA S.A., con domicilio social en SEVILLA, Autovía Sevilla-Cádiz, km 6; declaro bajo mi responsabilidad, que:

- MONTREL INGENIERIA ELECTRICA S.A. dispone de su Sede Central en el Polígono Industrial la Palmera, Autovía Sevilla Cádiz km 6, en Sevilla, donde se ubican, tanto sus oficinas, como el almacén logístico y la planta de fabricación de armarios.
- Se ha realizado en la parte de cubierta correspondiente a las oficinas de las instalaciones de Montrel, un tratamiento con revestimiento elástico ZERAMIC EXTREM como aislamiento térmico a base de Microesferas de cerámica hueca, producto de la empresa REVESTIMIENTOS TECNICOS SOTENIBLES S.L. RTS, con el fin de mejorar las condiciones ambientales interiores del área de oficinas, que aunque se encuentra acondicionada, las temperaturas interiores que se producían en verano, eran muy elevadas y el equipo de aire acondicionado trabajaba continuamente sin conseguir la temperatura deseada de bienestar.
- Se ha verificado, una vez tratada la superficie de la cubierta correspondiente a las oficinas con el revestimiento indicado, que se produce una mejoría sustancial en la temperatura interior de las oficinas, bajando dicha temperatura respecto a la existente antes del tratamiento entre 2°C y 6°C, en el recinto de oficinas, gradiente que depende de la temperatura exterior y aumenta cuanto mayor es la temperatura exterior.
- Se han tomado datos durante 15 días a distintas horas del día, en distintos puntos de la cubierta, con y sin pintar y también de la temperatura ambiente de las oficinas con respecto a la exterior, utilizando para las mediciones los instrumentos calibrados, Polímetro Fluke 175, Termómetro Fluke 50D y Termorresistencias Pt100 Precisión 1/3DIN, obteniéndose los resultados que se adjuntan en las tablas anexas.
- De los resultados obtenidos se deduce, que el tratamiento sobre la cubierta tratada con el citado producto, respecto a la cubierta sin recubrimiento, mejora la temperatura interior de las oficinas entre 2°C y 6°C y que esta mejora va ligada a la temperatura exterior, haciéndose el gradiente mayor cuanto mayor es la temperatura externa. Por tanto se determina que la aplicación del producto sobre la cubierta le confiere a la cubierta propiedades aislantes,
- Del mismo modo, desde el tratamiento de la cubierta, la temperatura ambiente de oficinas se mantiene más estable, conservándose de forma mucho mas homogénea en todo el área de oficinas, obteniendo una sensación térmica mucho más agradable.

Y para que así conste y surta efectos, expido el presente certificado en Sevilla a 27 de septiembre de 2018

El Ingeniero Técnico Industrial

Ramón Alberto Abad Moreno

Anexo:

Informe y datos citados